I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 497 PRIMAVERA, 18/11/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

Rut

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a ALEJANDRA BASCUÑAN BONACIC

CIENTO DOCE MIL PESOS

PAGO POR LA CONFECCION DE UNIFORME 2011 (DELANTAL Y PECHERA)

PERTENECIENTES A LAS FUNCIONARIAS DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE

CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE COMPRA Nº 04939.-

Fecha de Pago

18/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	426	30/09/2011	112,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :410

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		112,000
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	112,000	
	Totales	112,000	112,000

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N	ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$		
Código Cuenta		Detalle		Haber	
215-22-02-002-000-000		ORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	112,000		
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			112,000	
WAD DE		Totales	112,000	112,000	
UNIDAD DE CONTROL	DYARZO TORRES A MUNICIPAL (S) ARRA GARRIDO DE CONTROL	ENCARGADO DE JUAN BA	DO OLEA CELSI ALCALDE ARRIA PERALTA DE FINANZAS (S)		
FECHA DE PAGO V° Bueno J	DE DE	TESORERO III	LEL INTERESADO MCSO BANA ueno Tesorero	A),	